



**Universidad**  
Zaragoza



Máster en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y  
Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas  
ESPECIALIDAD: Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachiller

# **Trabajo Fin de Máster**

## **Modalidad A**

# MEJORA DEL AMBIENTE GENERAL DEL CENTRO

Improvement of the general environment of the  
High School

Alumna: Ana Marina Romeu Cervantes

Tutor: José Luis Huertas Talón

Curso: 2015/16

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. MI MOTIVACIÓN PARA SER PROFESORA.....	3
1.2. EXPECTATIVAS ANTES DEL MÁSTER.....	4
1.3. EXPECTATIVAS DESPUÉS DEL MÁSTER .....	5
2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN.....	10
2.1. PROYECTO DE INNOVACIÓN: MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.....	11
2.2. TRABAJO PRÁCTICO PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ....	16
3. REFLEXIÓN CRÍTICA.....	21
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.....	23
4.1. CONCLUSIONES .....	23
4.2. PROPUESTAS DE FUTURO .....	24
5. REFERENCIAS DOCUMENTALES. ....	25
6. ANEXOS.....	27

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de 6 créditos del segundo cuatrimestre correspondiente al Máster en Profesorado E.S.O, Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. En el realizo un análisis de mi proceso formativo durante este curso incluyendo una evaluación crítica de mejora y de formación permanente.

La realización del Trabajo Final de Máster constituye un requisito imprescindible para obtener el título de Máster que habilita para poder desempeñar la labor docente.

Para la modalidad A, la elegida en mi caso para este TFM, es necesario partir de al menos dos de las actividades realizadas a lo largo del Máster para efectuar un análisis crítico en el que se refleje la integración de los distintos saberes y prácticas adquiridas.

### 1.1. MI MOTIVACIÓN PARA SER PROFESORA

En mi entorno familiar y cercano nadie se había dedicado a la docencia y yo nunca la vi como una posibilidad, es cierto que cuando yo empecé mi carrera (Arquitectura Técnica) mi propósito no era ser profesora. También es cierto que el motivo por el cual elegí esa carrera era porque ésta se ajustaba mejor a mis capacidades. Las matemáticas, la física y el dibujo técnico y artístico eran las asignaturas que mejor se me daban y más me gustaban en el instituto, por lo tanto, consideré que mi camino estaba por esa rama.

Los primeros años de carrera los disfruté mucho y pensaba que mi elección había sido la adecuada, en ninguna asignatura tuve que repetir segunda matricula, excepto el trabajo fin de grado al cual decidí dedicarle un cuatrimestre más y la recompensa fue de sobresaliente. Se me daba bien, había acertado, era totalmente capaz de aprobarlo todo sin dificultades pero con dedicación. Hasta asignaturas como estructuras que traían a muchos de cabeza a mí se me daban fenomenal.

Pero todo era muy bonito, hasta que los últimos años la carrera empezó a aburrirme, sí, aprobaba y con nota en algunos casos pero empecé a cuestionarme si realmente quería dedicarme a eso. La gente decía que eso era normal que los últimos años todos acabamos cogiéndole manía a la carrera pero luego trabajando le volvíamos a coger el gusto. Esta última parte yo me la he perdido porque no hay trabajo. Aun así yo sigo pensando que quizá con 18 años debería haber tenido la mente más abierta respecto a posibles salidas profesionales y no obsesionarme con una por el simple hecho de que se me daba bien.

En el último año de carrera comencé a pensar que era lo siguiente que iba a hacer cuando terminase y la mala situación en la que se encuentra el sector de la construcción, haciendo muy difícil poder encontrar trabajo de ello y especialmente complicado para los

recién titulados sin experiencia, hizo que me plantease otras salidas profesionales diferentes. Tenía la posibilidad de pedir beca para estudiar un máster, así que pensé que este debía ser un máster habilitante que me abriese más puertas para mi futuro laboral, entonces consideré la docencia como una buena opción, la otra era Prevención de Riesgos Laborales, pero me atraía más la idea de ser profesora.

Recordaba lo gratificante que me resultaba poder ayudar a mis compañeros cuando no entendían algo y yo conseguía explicárselo para que lo entendiesen tanto durante la carrera en la universidad como en el instituto. Por lo tanto tuve claro que mi siguiente paso sería realizar este Máster necesario para obtener la habilitación docente.

## 1.2. EXPECTATIVAS ANTES DEL MÁSTER

Consideré que la profesión de docente iba a ser una profesión bastante entretenida y porque no decirlo, ofrece una calidad de vida muy buena en cuanto a horario y vacaciones, por no hablar de la estabilidad que da cuando consigues aprobar la oposición, algo complicado y que requerirá muchos años de esfuerzo, pero posible y para toda la vida. Y sobre todo, con más posibilidades de encontrar trabajo que en el sector de la construcción, aunque esto último era fácil.

Lo primero que me venía a la mente cuando pensaba en la tarea de un profesor antes de empezar este curso era a éste como un especialista que domina a la perfección la materia, la cual imparte, y que como docente transmite sus conocimientos al alumno. El riesgo está en que la segunda parte no la haga correctamente y por muy especializado en su materia que sea, no sepa enseñar. Así pues básicamente lo que yo esperaba con este máster era que me enseñasen la fórmula secreta para ser una buena profesora capaz de transmitir esos conocimientos y que los alumnos me entendiesen cuando les explicase las cosas.

La verdad que no miré siquiera las guías didácticas de las asignaturas, era algo que nunca hacía antes de entrar al máster y ahora ya las veo con otros ojos. Me matriculé y lo único que sabía eran los nombres de las asignaturas porque en el momento de matricularme las tuve que leer. Para mí este máster era un trámite más para conseguir una habilitación. Pensé que después de un año algo aprendería pero no tenía muchas esperanzas, realmente pensaba que este máster fue inventado por las universidades para conseguir más dinero y que no era necesario para ser profesor. Tenía un concepto de la profesión como algo fácil así que por lo tanto ¿para qué necesitaba estudiar un año?, simplemente era obligatorio si quería ser profesora, así que no le di más vueltas.

Más adelante y a lo largo del máster he sido consciente de que estaba muy equivocada, ni la profesión del docente es tan fácil como me pensaba, ni el máster ha sido solo un trámite para conseguir un fin. En el siguiente apartado hablo de este cambio de opinión y de cómo considero que la profesión está muy desprestigiada ya que yo misma

era capaz de pensar de esa forma y como creo que la educación debería ser más valorada por la sociedad tanto por los que no se dedican a ella como por los que sí se dedican, ya que muchos también se han encargado de desprestigiar esta bonita y muy importante profesión.

### 1.3. EXPECTATIVAS DESPUÉS DEL MÁSTER

Mi propia visión del profesor ha cambiado durante este máster y ya no solo del trabajo que desempeña un profesor si no también todo lo que envuelve al mundo de la educación.

La imagen del profesor ha cambiado mucho en nuestro país, el antes respetado y valorado profesor se ha convertido en la actualidad en un simple profesor de instituto o maestro de escuela desprestigiado y en muchas ocasiones desacreditado por padres e incluso compañeros de docencia. Pero es ahora cuando me he introducido en este mundo cuando veo que la tarea del profesor no es tan sencilla ni por asomo y que la sociedad tiene un problema si no se vuelven a valorar a los profesores.

La siguiente imagen (Imagen 1) refleja muy bien la posición que tiene ahora el maestro cuando son los mismos padres los que desacreditan su profesionalidad para darle la razón a su hijo.

**Imagen 1. Profesor antes y ahora.**



[Fuente: <https://cuatroerres.wordpress.com/page/2/> ]

Hasta que yo misma no lo he vivido no he sido consciente realmente de lo que supone ser profesor, y creo que a pesar de la experiencia del prácticum que ofrece este máster, todavía no seré consciente del todo de la realidad del profesor hasta que consiga dedicarme a ello.

La experiencia en el prácticum es totalmente necesaria, en mi caso con el *Prácticum I* estaba ansiosa de realizarlo simplemente para saber si tenía vocación ya que era algo que no sabía, o más bien no me atrevía a afirmar si nunca había ejercido como profesora. Para saber si de verdad me iba a gustar la docencia elegí un instituto considerado conflictivo, donde bastantes de los alumnos, sobre todo en los primeros cursos de ESO, son gitanos e inmigrantes de escolarización tardía y muchos otros con problemas familiares bastante importantes. Tras la experiencia me atrevo a decir que sí creo tener vocación. Disfrutaba cuando conseguía lograr motivar a unos alumnos considerados imposibles aunque también reconozco que en la posición que me encontraba esto resultaba más fácil, para ellos era una chica joven en prácticas y sobre todo una novedad por lo que la predisposición de los alumnos también era ventajosa. Cuando consiga dedicarme a la docencia esta situación será diferente, quizá si les motive mi juventud pero al mes de estar dando clase ya les dará igual, así que es cuando empieza el trabajo de verdad.

Durante el *Prácticum II y III* realicé una unidad didáctica para el curso de 3º de ESO y ya nos echábamos las manos a la cabeza mis compañeros de máster y yo sobre el tiempo que eso nos suponía preparar no solo transmitiendo los contenidos sino también buscando la forma de motivar a todos los alumnos posibles, y en ese momento te das cuenta que el trabajo real de un profesor es hacer eso no solo para un curso sino para todos los que lleve, y cuando se acaba una unidad, inmediatamente hay que empezar la siguiente.

Para mí existen dos extremos en cuanto al perfil del profesor, uno es el llamado profesor quemado que lleva 35-40 años en la profesión, reniega de las tecnologías y siguen utilizando las mismas metodologías de aprendizaje desde que comenzaron a ejercer, y otro el del profesor excesivamente permisivo, que no solo no sabe cómo dar una clase sino que además tiene miedo y es incapaz de imponer su autoridad o simplemente se cree colega de los adolescentes. Estos dos perfiles a mi entender no son buenos ninguno y por desgracia he podido ver en mi instituto de prácticas ambos casos. Afortunadamente creo que mi tutor conseguía llegar al término medio con sus alumnos por lo que para mí ha sido un buen ejemplo a seguir. Aprovecho esta cuestión para hacer un inciso o sugerencia al máster, creo que los alumnos deberíamos realizar una evaluación también a los tutores de centro ya que he escuchado entre los compañeros, casos de profesores que solicitan un alumno en prácticas para, simplemente, no trabajar en ese mes y medio que estamos en los centros y delegar todas las labores al alumno.

Retomando el tema de los estilos de profesor y el término medio, en los estudios pioneros de Lewin y col. evaluaron los resultados diferenciales de tres estilos de liderazgo en grupos educativos: autoritario, democrático y liberal que en la siguiente Tabla 1 se describen brevemente sus tendencias.

**Tabla 1. Estilos de liderazgo docente (basado en Lewin) <sup>[1]</sup>**

Autoritario	Democrático	Laissez faire
Decide contenidos, tareas, agrupamientos...	Toma algunas decisiones. En otros casos las negocia u orienta la toma de decisiones de los estudiantes	Deja elegir a los estudiantes o interviene si se lo solicitan
Emocionalmente distante, impersonal	Emocionalmente cercano	Tiende a ignorar las necesidades emocionales de los estudiantes en favor de las propias
Prioriza las necesidades del sistema educativo y las suyas propias	Tiene en cuenta las necesidades propias y las de los estudiantes	Prioriza sus necesidades
Personaliza la crítica y la alabanza	Alabanzas y críticas basadas en hechos	Tendencia a abandonar el seguimiento del proceso de aprendizaje

Concluyen que un estilo democrático fomenta un mayor rendimiento, autonomía y bienestar entre los educandos. El estilo autoritario favorecería interacciones agresivas y apatía entre los estudiantes, aumentando el rendimiento sólo en presencia del líder. Por tanto considero que el estilo democrático es ese término medio a conseguir por todos los docentes.

He comenzado hablando directamente del Prácticum, de mis expectativas y lo que supone para mí ser profesor ahora que ya han sido realizadas sus tres partes, pero no puedo dejar de mencionar lo que han supuesto el resto de asignaturas del máster. La parte más teórica y tan criticada por nosotros por el agobio que nos suponían tantos trabajos y donde en muchas ocasiones se solapaban contenidos entre asignaturas. Pero pese a nuestras quejas, a las cuales me sumo, he de admitir que inconscientemente o consciente pero sin querer reconocerlo, hemos aprendido muchas más cosas de las que pensamos y de las que esperábamos de este máster, al menos en mi caso.

El máster me ha servido para aprender a rasgos generales las siguientes cuestiones:

---

<sup>[1]</sup> Rojas, J., Vivas I Elias, P. (2009). Liderazgo. En Vivas I Elias, P., Rojas, J., Torras, M. E. Dinámica de grupos (pp. 34 - 38). Barcelona: UOC. Disponible en [http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/P09\\_80542\\_00397.pdf](http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/P09_80542_00397.pdf)

- En la asignatura optativa de *Prevención y resolución de conflictos*: Saber que existe un protocolo en casos de acoso escolar y las diversas medidas para resolver conflictos y prevenirlos. Comprender las motivaciones que llevan a los alumnos a llegar a esas situaciones e intentar ayudar a ambas partes.
- Comprender la psicología adolescente en la asignatura de *Interacción y convivencia en el aula*.
- Conocer diferentes metodologías de aprendizaje, el clima del aula adecuado o fuentes de motivación para los alumnos en la asignatura de *Procesos de la Enseñanza y el aprendizaje*.
- Aprender más metodologías de aprendizaje, conocer mejor a los alumnos actuales y el rol del profesor en *Fundamentos de Diseño instruccional y metodologías de aprendizaje*.
- Conocer la evolución legislativa en el sistema educativo español, organización del sistema educativo y de los centros con la documentación que éstos han de tener en *Contexto de la actividad docente*.
- Saber los apartados que ha de llevar una programación didáctica de un curso en la asignatura de *Diseño curricular*.
- Repasar y aprender los conceptos básicos generales de los contenidos que aparecen en la asignatura de Tecnología de ESO y Bachiller, así como darle un enfoque CTSA (Ciencia, Tecnología, Sociedad y Medio Ambiente) para un mayor aprendizaje significativo del alumno en *Contenidos disciplinares de Tecnología*.
- Saber qué es la innovación y la investigación, aprender a realizar un proyecto de innovación y evaluar con *Evaluación e innovación docente e investigación educativa en informática y tecnología*.
- Conocer la estructura modular que se da en los centros de educación para personas adultas en la asignatura de *Educación secundaria para personas adultas*.
- Conocer el aprendizaje basado en proyectos así como múltiples herramientas TIC y desarrollo y propuesta de actividades con la asignatura de *Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de informática y tecnología*.

Algo que si he echado bastante en falta en este máster ha sido más información acerca del sistema de oposición actual, listas de interinos o procedimientos para entrar en ellas con apertura de bolsas. Cómo enfrentarse para hacer una buena oposición, incluso aunque es mucho pedir, preparación de algunos temas de oposición simplemente para que nos hagamos una idea. Las propias salidas profesionales que tenemos y las diferentes materias que podemos dar. Todo esto son cuestiones que nos interesan a todos ya que es el siguiente paso que muchos vamos a escoger. En el próximo año hay previstas oposiciones para secundaria, por lo tanto muchos ya sabemos que nuestro siguiente paso es presentarse a éstas, aunque sin irnos más lejos, en el momento en que acabemos el

máster con este TFM, las visitas diarias a la web de educaragon o páginas web de otras Comunidades Autónomas va a ser nuestro siguiente trabajo en busca de apertura de bolsas de interinos donde poder presentarnos, aparte de echar curriculums en colegios privados y concertados. Por lo tanto este TFM es solo el pequeño final del principio de una nueva etapa en mi futura profesión como docente que me proporciona una reflexión en cuanto a mi pasada, presente y futura formación para lograr ser una profesora lo más excelente posible o al menos intentarlo.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN.

Para la modalidad A del TFM he de elegir dos trabajos realizados durante el máster. Son varios los que podría elegir debido a la cantidad de trabajos que se nos han exigido, pero en este caso me decanto por el Proyecto de innovación realizado para el *Practicum III* y el trabajo de la asignatura optativa de *Prevención y resolución de conflictos* ya que se engloban en un contexto que sí es conocido por mí y por lo tanto se ajustan más a la realidad.

Estos dos trabajos se refieren al mismo Instituto donde realicé las prácticas por lo que no puedo evitar hablar sobre el contexto del centro:

El IES Lucas Mallada, ubicado en la calle Torre Mendoza, nº 2 (22005), en la confluencia de los barrios de San Lorenzo y Santo Domingo de la ciudad de Huesca, muy próximo al casco antiguo y al centro de la ciudad, junto al IES Sierra de Guara y frente al CEIP Sancho Ramírez.

Durante los últimos años el Centro ha mantenido unos 350 alumnos presenciales (alrededor de 250 en ESO, 100 en Bachillerato).

Bastantes de los alumnos, sobre todo en los primeros cursos de ESO, son gitanos e inmigrantes de escolarización tardía. Esta diversidad exige una respuesta organizativa peculiar, que atienda las particularidades y necesidades de cada alumno y no renuncie a la educación de calidad exigida por la sociedad. Los distintos programas ofertados por la Administración educativa (PAB, PROA, UIEE, Aula externa, Diversificación, PROA, PCPI, BI, Sección Bilingüe...)

En el centro se imparten enseñanzas de ESO (1º a 4º curso), con sus correspondientes programas de Aprendizaje Básico (1º y 2º), Diversificación Curricular (3º y 4º), así como una Unidad de Intervención Educativa Específica (UIEE).

Tuve la oportunidad de estar en las clases de los alumnos tanto de bachiller como 2º, 3º ESO además de los de la UIEE. Todos los grupos muy diferentes entre ellos. Por lo que considero que conocer bien el contexto al que se dirigen los trabajos es fundamental y por ello, si ya quizás no sean mis trabajos más brillantes de este máster, si son los que a mí me han aportado más significado y con los que de verdad he podido experimentar una experiencia más cercana a la realidad del profesor.

Si bien estuve dudando respecto a elegir la unidad didáctica que di en las prácticas de centro y posteriormente en otra asignatura la recuperé para darle un enfoque CTSA finalmente me decante por el proyecto de innovación el cual se dirige a todo el centro y el trabajo de Prevención y resolución de conflictos ya que trata sobre un caso de ciberacoso que se dio en este centro a principio del curso actual, y que por lo que veo

resulta una cuestión muy importante a tratar en los centros ya que desgraciadamente es bastante común y un tema muy serio.

A continuación trataré de explicar y resumir brevemente en qué consistía cada trabajo, los cuales también adjunto en los anexos:

## 2.1. PROYECTO DE INNOVACIÓN: MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Este proyecto lo realicé para el *Prácticum III*. Pese a que el trabajo en este prácticum consistía en aportar alguna idea propia a un proyecto que ya tuviese el centro, en mi caso directamente fue realizado por mí. En el centro donde realicé las prácticas no existía ningún proyecto de innovación ni me proporcionaron material para que me sirviese de guía, por tanto tras analizar el contexto del centro decidí plantear uno propio partiendo de ideas respecto a actividades que si se realizaban en el centro. Este proyecto me pareció el más adecuado y con más posibilidades de implicación de todo el alumnado y profesorado para dicho centro.

Una de las cuestiones actualmente en auge en la educación es la innovación donde el objetivo prioritario es impulsar la calidad de la educación. Para ello se requiere la capacidad del profesorado y del sistema educativo buscando constantemente vías de innovación y renovación que se adapten a las exigencias de los alumnos y alumnas y en general de una sociedad en continuo cambio donde los nuevos conocimientos científicos y los avances didácticos y metodológicos son constantes.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en su título Preliminar, cita el fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa como uno de los principios y fines de la educación. Asimismo, establece que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, entre otros, la investigación, la experimentación y la renovación educativa.

Desde mi punto de vista es mucha la confusión que hay con este tema de la innovación lo que provoca que muchos de los proyectos que se realizan actualmente en centros los mal nombran como proyectos de innovación.

Son varios los autores que han aportado con definiciones el significado de innovación educativa:

“(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros,

la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría-práctica inherentes al acto educativo.” [2]

“la innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación”. [3]

“Innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora, por la transformación de lo existente. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación del pasado. (...) innovación equivale, ha de equivaler, a un determinado clima en todo el sistema educativo que, desde la Administración a los profesores y alumnos, propicie la disposición a indagar, descubrir, reflexionar, criticar...cambiar. (...) hablar de innovación educativa significa referirse a proyectos socioeducativos de transformación de nuestras ideas y prácticas educativas en una dirección social e ideológicamente legitimada, y que esa transformación merece ser analizada a la luz de criterios de eficacia, funcionalidad, calidad y justicia y libertad social”. [4]

En definitiva la innovación no es sólo cambiar, sino plantear el alcance de un objetivo concreto que pueda ser medido y demostrado con evidencias.

El proyecto de innovación educativa debe tener las siguientes características según la ORDEN de 9 de junio de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a los centros públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para desarrollar Proyectos de innovación educativa durante el curso 2015-2016.:

- a) Persigue la consecución de resultados más óptimos del alumnado implicado.

---

[2] Carbonell, J., y otros (2002). *La Innovación Educativa*, Madrid.

[3] Imbernón, F. (1996). *En busca del Discurso Educativo*. Edit. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires - Argentina.

[4] Escudero, J. (1988). *La innovación y la Organización Escolar*.

b) Supone una transformación o cambio cualitativo y cuantitativo de tipo metodológico u organizativo.

c) Tiene un fundamento inicial basado en el análisis de resultados, evaluaciones o valoraciones.

d) Indica con claridad qué es lo que se quiere cambiar: la meta u objetivos a conseguir, los motivos y los resultados que se quieren lograr, y el procedimiento para medir los resultados obtenidos.

Los proyectos deben formar parte de la programación general anual (PGA). Además, se deberá reflejar en el Documento de Organización del Centro (DOC) el profesorado implicado así como el horario correspondiente al desempeño de su función.

El proyecto debe estar estructurado en las siguientes fases:

a) Puesta en marcha: realizada y analizada la autoevaluación, se deberán establecer las prioridades del centro, la participación y definir sus estrategias para gestionar el cambio.

b) Desarrollo del proyecto de innovación, impacto y resultados.

c) Coordinación del proyecto y seguimiento del proceso.

d) Sostenibilidad del proyecto y transferencia del conocimiento y la experiencia.

En el proyecto que yo planteé, en mayor o menor medida, se pretende que participe todo el alumnado y de esta forma también se cuenta con la colaboración de la mayoría del profesorado y personal no docente, a su vez también pretende la participación de los padres y madres a los cuales se les informaría de dicho trabajo.

Este proyecto se plantea para subsanar un problema detectado en el centro y es que se han apreciado conductas de despilfarro energético como son grifos abiertos, luces encendidas sin gente en las aulas u ordenadores encendidos en las salas de informática cuando no había clase en ellas.

### **Imagen 2. Cuidado del medio ambiente.**



[Fuente: <http://blog.hemav.com/4-formas-de-ayudar-al-medio-ambiente-con-el-iot/> ]

Con este proyecto se pretende lograr que en general toda la comunidad educativa esté más sensibilizada con el medioambiente, se implique y tome conciencia de su entorno, porque se trabaja desde el propio ámbito, logrando un entorno más limpio y siendo más conscientes a la hora de consumir agua y energía. Se trabajará el tema sobre la basura/reciclaje, energía y su ahorro con las metas a conseguir de:

- **Sensibilizar sobre la necesidad de preservar el medioambiente.**

Conociendo a través de encuestas sobre usos y costumbres la implicación de los alumnos y profesores en cuanto a ahorro energético y realizando una presentación en la cual se den los resultados de la encuesta y se expliquen las consecuencias de no mantener el medio ambiente.

**Imagen 3. Hábitos para ahorrar recursos.**



[Fuente: <http://www.ofertayahorro.com/> ]

Al finalizar el curso volverá a realizarse la misma encuesta para comprobar si ha habido variación en los hábitos de los encuestados.

- **Mejorar el medio ambiente del centro.**

Explicando de forma ordenada todas las propuestas de actividades por parte de cada departamento y cursos implicados, haciendo ver a los alumnos y profesores que todos forman parte del proyecto en común, cada uno con las actividades que les corresponde:

- 1) Informar sobre el sistema de separación de basuras del centro.
- 2) Recogida selectiva de la basura por clases: limpieza del patio y del centro.
- 3) Disminuir el consumo de papel en el centro.

Se realizará un diagnóstico estimativo del gasto de papel en el curso anterior.

Se recogerá el papel durante una semana al principio de curso y otra al final, se pesará y se comparará el peso obtenido con el objetivo de comprobar que este sea menor.

- 4) Disminuir el consumo de aluminio.

Se recogerá el papel de aluminio y latas durante una semana, una vez cada mes, se pesará y al final de la semana se colocará en la entrada principal a la vista de todos. Se comparará el peso obtenido con el resultado de la semana del mes anterior.

5) Utilizando material reciclable se realizarán trabajos manuales y trabajos de tecnología.

6) Medir el consumo de agua de los grifos del instituto.

7) Estudiar el consumo de agua y de electricidad del centro.

Estudiar y comparar las facturas del agua y luz de los últimos años en el centro.

8) Realizar trabajos de tecnología relacionados con la energía.

#### **Imagen 4. Energías renovables.**



[Fuente: <http://www.adarvemedioambiente.com/> ]

9) Potenciar el uso de la bicicleta.

10) Huerta escolar con los alumnos de UIEE.

#### **- Implicar a toda la comunidad educativa.**

1) Presentación de la proyección del trabajo del curso en el Consejo Escolar, y por medio de la Apyma a las familias.

2) En las comunicaciones con las familias incluir un logo y un lema para colaborar en la mejora del medioambiente.

El trabajo de este proyecto es multidisciplinar, ya que se llevan a cabo actividades diversas desde diferentes áreas, todas ellas con el mismo fin que es el de concienciar con el medio ambiente.

Este proyecto de innovación educativa se diseña para iniciarlo a principio de curso con una duración del total de éste, incluso prorrogables a cursos posteriores donde poder seguir avanzando el trabajo recopilado del año anterior.

El proyecto atiende a las posibilidades del alumnado de este centro y ofrece unas actividades muy adecuadas para los grupos de apoyo y UIEE los cuales se sentirán más implicados con un proyecto de centro en el que colabora todo el alumnado.

La forma de trabajo y la implicación incide en la mejora, en general, del ambiente del centro.

## 2.2. TRABAJO PRÁCTICO PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

En la asignatura optativa del primer cuatrimestre *Prevención y resolución de conflicto* se nos pidió como una opción de trabajo presentar una situación de conflicto que se hubiese dado en nuestro centro de prácticas. Así pues en el *Practicum I* tuve la oportunidad de preguntar y hablar con la orientadora la cual me comentó el caso de ciberacoso que se dio al empezar el curso y expongo para este trabajo.

El trabajo consistía en situar el caso en el contexto del centro educativo de acuerdo con la regulación de convivencia escolar. Analizar las personas implicadas y estudiar cómo se trabaja el caso desde los documentos institucionales –Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interior-. También teníamos que describir buenas prácticas que conociésemos y que hubiesen sido posibles desarrollarlas según la situación de conflicto presentada.

Se puede definir al ciberacoso como una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto repetidas veces contra una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. <sup>[5]</sup>

Los casos de acoso tienen repercusiones negativas en el bienestar de los niños y adolescentes, en su desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

El ciberacoso es una realidad que viven los menores en el mundo junto con el acoso escolar, aunque el primer caso está aumentando significativamente por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el cual ha generado una nueva forma de establecer relaciones entre las personas que incide de manera directa en el desarrollo de los niños y las niñas y sobretodo en los adolescentes.

En España el acoso escolar y el ciberacoso como formas de violencia contra la infancia, no han sido una realidad suficientemente abordada por las políticas públicas ni reconocidas en su gravedad. En su mayoría las respuestas han sido reactivas a situaciones de acoso grave que han tenido repercusión mediática. Las situaciones menos graves pasan a un plano casi sin darle mayor importancia porque los mecanismos de denuncia y de

---

<sup>[5]</sup> Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385.

actuación son insuficientes o no son conocidos por los menores, sus familias y el profesorado que los atienden.

Está claro que Internet ha sido y es un avance muy importante del que el sector de la educación también se ha beneficiado con creces, ya que fomenta la participación, mejora la educación, facilita el acceso a la información, incita a la creatividad, enlaza con el ocio y el juego, mejora la comunicación y permite la libre expresión. Sin embargo, el acceso a internet conlleva una serie de riesgos a los que los menores son más vulnerables que los adultos. El ciberacoso como medio de comunicación entre pares a través de los nuevos dispositivos digitales, es uno de estos riesgos.

### **Imagen 5. Ciberacoso.**



[Fuente: <http://segured.com/2016/twitter-lugar-de-ciberacoso-segun-un-nuevo-estudio/> ]

La forma de contacto entre víctimas y agresores en el caso del ciberacoso introduce factores de riesgo específicos, como el anonimato del agresor, la gran difusión social de la situación y las dificultades prácticas para detener la agresión y, por extensión, terminar con el sufrimiento de la víctima. Las TIC también ofrecen en las víctimas oportunidades para responder y defenderse, inclusive de manera violenta en algunas ocasiones, respuesta que probablemente no sería la misma cara a cara. <sup>[6]</sup>

A la hora de abordar el ciberacoso o cualquier tipo de acoso es importante tener en cuenta que hablamos al menos de dos menores implicados, la víctima y el agresor, y por tanto es necesario garantizar los derechos de ambos, de acuerdo con los estándares internacionales y la legislación nacional.

Aunque la violencia sea ejercida entre adolescentes, los adultos tienen un papel fundamental para combatir y prevenir de manera adecuada el acoso escolar y el ciberacoso.

---

<sup>[6]</sup> Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J. A. (2012). Knowing, Building and Living Together on Internet and Social Networks: The ConRed Cyberbullying Prevention Program. *International Journal of Conflict and Violence*, 6(2), 303-313.

En el año 2007, el Defensor del Pueblo y UNICEF realizaron un estudio sobre el tema donde ya se incluyeron índices generales de ciberacoso. Así se encontró que el 5.5% de los escolares se declaraban víctimas de ciberacoso y el 5.4% de los entrevistados se proclamaban agresores de otros usando medios cibernéticos. También se señala que una cuarta parte de los escolares había sido testigo de fenómenos de ciberacoso, ya sea de forma eventual (22%), como de forma prolongada (3%) <sup>[7]</sup>

Los datos españoles sobre ciberacoso que se han publicado en revistas científicas indexadas en SCOPUS hasta el 31 de diciembre de 2012 y se recogen en el trabajo de Calmaestra y Maldonado (2013) se pueden consultar en la siguiente Tabla 2:

**Tabla 2: Porcentajes de implicación en ciberacoso en España <sup>[8]</sup>**

	Cibervíctimas	Ciberagresores	Muestra
<i>Navarro et al, 2012</i>	24.2%	-	1127
<i>León del Barco et al, 2012</i>	6%	6,4%	1700
<i>Álvarez-García et al, 2011</i>	35.4%-51.9%	-	638
<i>Buelga et al, 2010</i>	Móvil 24.6% Internet 29%	-	2001
<i>Calvete et al, 2010</i> <i>Estévez et al, 2010</i>	30.1%	44,1%	1431
<i>Ortega et al, 2009</i> <i>Ortega et al, 2012</i>	Móvil 4.2% Internet 7.5%	-	1671
<i>Ortega et al, 2008(*)</i>	10.8%	7.4%	830

(\*) Este trabajo recogía un porcentaje de 8.4% de sujetos que estaban al mismo tiempo en los dos roles y que no se han contabilizado en la tabla.

Con estos datos se refleja que está claro que en todos los estudios se pone de manifiesto que el ciberacoso es una realidad en los centros educativos españoles.

Las cifras en ciberacoso han crecido en los últimos años como se demuestra en un estudio donde se comparó la progresión del fenómeno entre 2008 y 2011.<sup>[9]</sup> El estudio muestra que aumentó el ciberacoso de forma estadísticamente significativa desde un 19.4% en 2008 hasta un 23.5% en 2011. Aunque lo que más creció fue la implicación en fenómenos de ciberacoso a través de internet (especialmente redes sociales) desde el 11.6% hasta un 17.5%, una subida de casi 6 puntos en tres años.

<sup>[7]</sup> Defensor del Pueblo-UNICEF (2007). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. 1999-2006. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.

<sup>[8]</sup> Calmaestra, J. y Maldonado, A. (2013). The State of Art of Cyberbullying in Spain: A systematic review. Paper presentado al The Stockholm Criminology Symposium 2013, Estocolmo, Suecia.

<sup>[9]</sup> Calmaestra, J., Del Rey, R., Mora-Merchán, J. A. y Ortega, R. (en prensa). Le harcèlement et le cyberharcèlement en Espagne: typologie et diversité des pratiques de 2008 à 2011. Journal International sur la Violence et l' École.

Con todos estos datos justifico pues la importancia del tema del trabajo que realicé para la asignatura ya que se trata de una cuestión muy importante y de prevención necesaria.

En el caso en cuestión que trato para este trabajo consistió en una suplantación de la identidad de una alumna en su cuenta de Instagram, en ella amenaza e insulta a varios compañeros e incluso pública “comentarios” que sus compañeros hacen de otros compañeros para generar conflictos entre ellos que en muchos casos eran invenciones. Todo ello como es evidente le genera conflictos a esta alumna con sus compañeros sin ser ella culpable. Más adelante se descubre quien es la otra alumna que escribía esos mensajes desde la cuenta de su compañera. El Centro finalmente se pone en contacto con la policía para que les ayuden a buscar una solución. La policía elimina la cuenta de Instagram y concierta unas fechas para ir a darles una charla a los alumnos y otra a los padres.

En la charla que la policía le da a los padres, cuando comienza a hablar sobre la seguridad de las cuentas en redes sociales, como pueden entrar y robarte la contraseña, uno de los padres interviene diciendo que los chavales son muy pequeños y sus conocimientos no llegan a tanto como para poder robar la contraseña de una cuenta en una red social creando una serie de comentarios entre los padres los cuales están de acuerdo con la intervención del anterior. Finalmente la jefa de estudios interviene para decirles que es posible y además está ocurriendo en el centro con los alumnos de primero y segundo.

Esta intervención de los padres deja claro el desconocimiento que se tiene del problema del ciberacoso y que no nos damos cuenta de que los jóvenes que hay hoy en día en las aulas son los llamados “nativos digitales” <sup>[10]</sup>, jóvenes que han nacido rodeados de Tecnologías de la Información y la Comunicación, las han usado prácticamente toda su vida y las han incorporado a su vida como algo natural.

En el trabajo también analizo los perfiles de las personas implicadas en el caso de acoso, ya que es necesario conocerlas para llegar a la mejor solución posible. Son tres los perfiles analizados en casos de acoso por un lado tenemos al agresor y por otro a la víctima, pero no podemos olvidarnos de los espectadores ya que de una forma u otra también participan en el acoso, ya sea con su silencio o con su colaboración.

Estos últimos, los receptores de las calumnias no se dan cuenta que están sufriendo una manipulación y una invasión a su intimidad. Piensan que algo habrá hecho la víctima. En cualquier caso ven a la víctima como alguien con quien no conviene estar. Esta situación lleva a la persona aislada a reforzar la idea de que él tiene la culpa, pues nadie le habla.

---

<sup>[10]</sup> Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon*, 9(5), 1-6.

En el caso del agresor el anonimato permite que el ciberacosador se sienta en una posición de poder. Los comportamientos en Internet no son más que un reflejo de los comportamientos en sociedad, ya que Internet permite el desarrollo de nuevas formas de relación social que no tienen su origen en Internet, sino que son fruto de una serie de cambios históricos pero que no podrían desarrollarse sin la red de redes.

Para el caso de la víctima hay una principal que es la propietaria de la cuenta de Instagram pero también están las víctimas que son mencionadas en todas las publicaciones que se recogen. El motivo principal de la agresora era conseguir excluir a la víctima principal.

En principio, no se puede afirmar que exista un perfil psicológico que predisponga a una persona a ser víctima de ciberacoso u hostigamiento. Esto quiere decir que cualquier persona en cualquier momento puede ser víctima. Únicamente debe ser percibida como una amenaza por un agresor en potencia y encontrarse en un entorno favorable para la aparición del fenómeno.

Este centro establece como objetivo básico el formar a las personas en el respeto por la convivencia y su RRI se ajusta al Real Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La segunda parte del trabajo consistía en describir buenas prácticas que conociésemos y que hubiesen sido posibles desarrollarlas según la situación de conflicto presentada. Por lo que en el trabajo realizo un resumen del procedimiento que se llevaría con el Seguimiento del Protocolo de actuación ante un conflicto grave con violencia entre alumnos del Gobierno de Aragón. Y por otro lado también presento tres programas de buenas prácticas para la intervención del caso que se podrían llevar a cabo:

- **Programa de alumnos mediadores.** Es una medida de autogestión de los propios alumnos en la resolución pacífica de conflictos entre iguales.

- **Programa de ayudantes.** El/la ayudante interviene facilitando la integración. Ejercen de apoyo al grupo, detectan y previenen conflictos y situaciones de acoso o abuso, median de modo informal y actúan de manera inmediata en las situaciones cotidianas en el aula, pasillo y recreos derivando a los profesores los casos graves o en los que no saben cómo intervenir.

- Por prevenir futuros casos de ciberacoso otro programa que está obteniendo muy buenos resultados es el **programa de los ciberayudantes** que se inició en el I.E.S. Parque Goya en la ciudad de Zaragoza.

### 3. REFLEXIÓN CRÍTICA.

Básicamente la relación existente entre los proyectos seleccionados en el apartado anterior que existe, aparte de desarrollarse en el mismo centro con el mismo contexto, es la finalidad de fondo que tienen, busca que los alumnos aprendan a convivir como una sociedad basada en el respeto y la colaboración.

El proyecto de innovación fomenta la participación y el trabajo en grupo dejando a toda la comunidad educativa implicada en él. No solo se busca una mejora del medio ambiente del centro en el sentido energético y de recursos si no que en definitiva se busca también una mejora en el ambiente general del centro, en las relaciones de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa. Algo que también busca el segundo trabajo, la solución frente a un caso de ciberacoso dando varias propuestas para la mejora de la convivencia como son los programas de los ciberayudantes, los ayudantes y los mediadores.

La convivencia pacífica es la base sobre la que se construye cualquier estado democrático y de derecho. Constituye una finalidad de la educación enumerada por el Artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación:

“c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos”.

No puede haber proceso educativo sin convivencia en las aulas y en las comunidades educativas a las que atienden los centros escolares.

Los Centros educativos deben brindar una educación de calidad que promueva el desarrollo personal, social, ético, el pensamiento crítico y la realización de los derechos humanos y tiene un papel fundamental en la protección de los menores contra cualquier forma de violencia. Sin embargo, los centros y las aulas pueden ser, para un cierto número de escolares, escenarios de exclusión social y maltrato.

Se debe trabajar tanto la educación de calidad como la protección de los menores contra cualquier forma de violencia y con estos dos proyectos se trabajan estas partes.

La finalidad de la educación actual es lograr una formación integral en busca del pleno desarrollo de las personas en los ámbitos conceptual, actitudinal y procedimental, para que al final de su trayectoria escolar, los alumnos sean capaces ser personas adultas totalmente autónomas, libres, responsables y sobretodo felices. En definitiva educar a los ciudadanos del futuro que permitan que la sociedad siga avanzando.

Para lograr esta formación integral es preciso tener en cuenta la convivencia escolar la cual es un factor relevante en tanto que ejercita a los estudiantes en cómo vivir y relacionarse con los demás en los diversos espacios de interacción.

La importancia en la realización de estos trabajos también es conocer el contexto al que va dirigido. En los tres Prácticum he podido hacerme una idea del funcionamiento de este centro. He conocido y he podido asistir a las cuatro horas semanales que mi tutor tenía con los alumnos de la UIEE. Estos alumnos prácticamente podría decirse que están desplazados a otra aula, debido no solo a su importante desfase curricular significativo, sino también al comportamiento de desinterés, pasotismo e incluso actitud desafiante ante los profesores. Son considerados como los casos perdidos, algo que ellos notan y de lo que se quejan pero que tampoco hacen lo posible para cambiar esa impresión de ellos que tienen en este centro.

También pude ver el interés que les despertaba cuando se les solicitaba hacer algo para disfrute de todo el centro. Se realizaron una serie de fotomatonés sobre Romeo y Julieta que se colocaron a la entrada del instituto una vez terminado, y fueron estos alumnos los que insistieron en poder ayudar a pintar y a cortar las piezas. Con esta experiencia vi que ellos lo que demandan es mucha atención y agradecen que se les tenga en cuenta a la hora de realizar proyectos y de ahí que tengan un papel esencial en el proyecto de innovación.

La educación no es solo cuestión de los profesores, sino de toda la sociedad. Por lo que considero que debería haber más transparencia entre educación, justicia y sanidad.

Los centros deberían incorporar a la plantilla en los institutos equipos de profesionales de psicólogos, trabajadores sociales o educadores para resolver los conflictos que son competencia de los propios centros (conflictos entre los propios alumnos, entre alumnos y profesores, entre padres y profesores o entre los mismos profesores). Con una plantilla me refiero no solo a la orientadora. En mi centro de prácticas en concreto se encontraba en la plantilla también una trabajadora social encargada de llevar todos los casos de absentismo escolar, ya que eran varios y de tratar con asociaciones y la comunidad gitana para ofertar diversas ayudas por las tardes a los alumnos que lo necesitasen.

Deben también establecerse buenos mecanismos de denuncia y colaboración entre servicios sociales, sanidad, escuela y justicia para tratar mejor los posibles casos de acoso escolar y no solo con la finalidad de imponer una sanción sino con la de poder ayudar a unos menores que lo necesitan, imponiendo sentencias ejemplares.

## 4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.

### 4.1. CONCLUSIONES

Lo que ha supuesto este máster para mí ya lo he expresado en la introducción de este trabajo. Ser profesor supone mucho más de lo que me pensaba y comprendo que la formación de éste debe ser mayor a la que se obtenía con el antiguo CAP. Es importante conocer todo lo que engloba a la educación, no solo saber la materia e impartirla sino que lo fundamental es formar a personas.

Con mi experiencia con los alumnos de la UIEE lo de impartir materia quedaba en un segundo e incluso tercer plano, resultaba muy complicado avanzar materia con ellos ya que su predisposición era nula aunque había días que algo se conseguía. Por lo que me pareció más importante hablar con ellos e intentar inculcarle unos valores de responsabilidad y respeto.

Los alumnos considerados imposibles y problemáticos tienen una historia detrás complicada y no tienen la suerte de contar con una familia estable que les guíe en estos años tan complicados para la formación de una persona. Y por ello los docentes han de volcarse más si cabe en este tipo de alumnado para intentar sacarlos adelante porque en estos casos los docentes somos su única guía. No me refiero a dedicarse a ellos permitiéndoles todos sus caprichos, si no imponiendo también esa disciplina que no tienen. Quizás todo esto se sale de las competencias de un docente y debiera ser delegado a la orientadora pero para mí es imposible desentenderse de unos alumnos que ves a diario, con los que convives y le das clase ´x´ horas a la semana. Por supuesto no hablo de dejar de lado a la orientadora u orientador sino que con su ayuda el docente intente sacar adelante a estos alumnos y no clasificarlos automáticamente como perdidos.

Por ello ratifico la importancia de que en los institutos exista en su plantilla con más personal especializado en estos temas o al menos para estos centros donde son numerosos estos casos y desbordan a los recursos ahora existentes.

Quizá sea yo la que soy demasiado optimista y estos menores realmente no van a cambiar y seguirán en su línea, pero con conseguirlo solo con un estudiante ya el esfuerzo merecerá la pena.

Con este trabajo me he centrado más en la convivencia del centro y en el papel que un profesor puede tener frente a casos de conflicto. Un profesor jamás debe olvidar que no solo imparte una materia, sino que también forma a personas y ciudadanos del futuro los cuales tendrán sus responsabilidades y tienen que empezar a ser conscientes de ello.

#### 4.2. PROPUESTAS DE FUTURO

Como futura profesora, una vez acabado este máster no debo considerar que mi formación acaba con él. Un profesor tiene que renovarse continuamente y estar actualizado ante novedades y nuevas tendencias de métodos de aprendizaje, porque no significa que todo lo nuevo vaya a ser mejor que lo viejo pero con la heterogeneidad que existe en las aulas lo que no funciona con unos alumnos puede funcionar con otros.

De forma más inmediata lo ya prácticamente obligatorio para un nuevo docente son los idiomas, algo que no se me da especialmente bien pero que cueste lo que cueste tendré que conseguir. Para entrar a este máster era necesario un nivel B1, pero siendo realistas mínimo necesitaríamos un nivel B2 por lo que a la par que empezaba este máster, también me matriculé en la Escuela Oficial de Idiomas en busca de la obtención del título de Inglés. Más allá de la obtención de este título lo necesario es hablar perfectamente fluido este idioma y quién sabe si en el futuro me animo a más idiomas, pero de momento con el inglés tengo suficiente.

Y como no, esperando opositar el próximo año, mi siguiente reto es también obtener esas horas de cursos homologados que puntúan para oposición. Dentro de estos cursos procurare buscar los más idóneos y me permitan aprender más y seguir formándome.

Un docente, y más si encima es el profesor de tecnología, deben de estar al día con las TIC, no necesariamente para hacer uso de todas sino más bien para saber cuál usar en el momento que se debe de usar.

En definitiva como en la mayoría de empleos, nunca se debe dejar de estudiar, leer y seguir formándose así como estar en contacto con otros docentes de la misma materia o de otras para intercambiar anécdotas o novedades en cuanto a la enseñanza se refiere.

## 5. REFERENCIAS DOCUMENTALES.

### BIBLIOGRAFÍA

- [1] Rojas, J., Vivas I Elias, P. (2009). Liderazgo. En Vivas I Elias, P., Rojas, J., Torras, M. E. Dinámica de grupos (pp. 34 - 38). Barcelona: UOC. Disponible en [http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/P09\\_80542\\_00397.pdf](http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/P09_80542_00397.pdf)
- [2] Carbonell, J., y otros (2002). La Innovación Educativa, Madrid.
- [3] Imbernón, F. (1996). En busca del Discurso Educativo. Edit. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires - Argentina.
- [4] Escudero, J. (1988). La innovación y la Organización Escolar.
- [5] Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385.
- [6] Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J. A. (2012). Knowing, Building and Living Together on Internet and Social Networks: The ConRed Cyberbullying Prevention Program. *International Journal of Conflict and Violence*, 6(2), 303-313.
- [7] Defensor del Pueblo-UNICEF (2007). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. 1999-2006. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- [8] Calmaestra, J. y Maldonado, A. (2013). The State of Art of Cyberbullying in Spain: A systematic review. Paper presentado al The Stockholm Criminology Symposium 2013, Estocolmo, Suecia.
- [9] Calmaestra, J., Del Rey, R., Mora-Merchán, J. A. y Ortega, R. (en prensa). Le harcèlement et le cyberharcèlement en Espagne: typologie et diversité des pratiques de 2008 à 2011. *Journal International sur la Violence et l' École*.
- [10] Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon*, 9(5), 1-6.

## LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.(BOE 04-05-2006)
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013).
- REAL DECRETO 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE 2-6-1995).
- REAL DECRETO 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 05-04-2011).
- ORDEN de 9 de junio de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a los centros públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para desarrollar Proyectos de innovación educativa durante el curso 2015-2016. (BOA 29-06-2015).

## 6. ANEXOS

**ANEXO I:** PROYECTO DE INNOVACIÓN. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

**ANEXO II:** TRABAJO PRÁCTICO PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.